

Madrid, 26 de septiembre de 2025 – COX ENERGY, S.A.B. DE C.V. (La Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, mediante el presente escrito comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En esta fecha la Sociedad ha tomado conocimiento que Cox ABG Group, S.A., su sociedad controladora (la "Controladora"), sociedad cotizada en Bolsas y Mercados Españoles (BME), ha hecho del conocimiento del público inversor cierta información relevante, sin tener conocimiento alguno adicional respecto de la o las posibles operaciones y sus términos, por ser la Sociedad una sociedad controlada, que no participa en decisión alguna de la Controladora.

Martín Ignacio Sucre Champsaur

Secretario no miembro del
Consejo de Administración
Cox Energy, S.A.B. de C.V.

AVISO LEGAL

Este documento contiene ciertas declaraciones relacionadas con la información general de Cox las cuales están basadas en el entendimiento de sus administradores, así como en supuestos e información actualmente disponible para la Compañía. Las declaraciones contenidas en el mismo reflejan la visión actual de Cox con respecto a eventos futuros y están sujetas a ciertos riesgos, eventos inciertos y premisas. Muchos factores podrían causar que los resultados futuros, desempeño o logros de Cox sean diferentes a los expresados o asumidos en las siguientes declaraciones incluyendo, entre otros, cambios económicos o políticos y condiciones de negocio globales, cambios en tipos de cambio, el nivel general de la industria, cambios a la demanda de energía, en los precios de materias primas, entre otros. Cox no intenta, ni asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones presentadas.

Contacto

Relación con Inversores
inversores@grupocox.com



Cox ABG Group, S.A. ("**Cox**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COX ABG GROUP, S.A.

Como complemento a la comunicación de otra información relevante publicada por la Sociedad el pasado 10 de julio de 2025 con número de registro 35796, en la que se hace referencia a un aumento de capital de la Sociedad, con cargo a aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. ("**Cox Energy**") (el "**Aumento de Capital**") con el objetivo de atender la ecuación de canje propuesta por el Consejo de Administración de la Sociedad, consistente en ofrecer una acción de la Sociedad por cada cinco acciones de Cox Energy (la "**Operación**"), la Sociedad hace constar lo siguiente:

Dada la operación corporativa en México que la Sociedad anunció el pasado 31 de julio de 2025 (con número de registro 2862) así como las potenciales situaciones de arbitraje derivadas de la potencial afectación en los precios de cotización de las operaciones recientemente anunciadas por Cox Energy y la Sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado modificar el periodo de suscripción de las acciones que se emitan en virtud del Aumento de Capital (que hasta ahora finalizaba el 25 de diciembre de 2025), que pasará a finalizar el 9 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta esta modificación del periodo de suscripción, el Consejo de Administración prevé que se realizará una única ejecución parcial adicional a la que se realizó el pasado 10 de julio de 2025.

En consecuencia, todos aquellos accionistas de Cox Energy que deseen participar en el Aumento de Capital podrán suscribir las acciones de la Sociedad que le correspondan hasta el 9 de octubre de 2025.

El resto condiciones del Aumento de Capital previstas hasta la fecha que no han sido modificadas en virtud del presente acuerdo continúan en vigor.

Lo cual ponemos en su conocimiento.

En Madrid, España, a 25 de septiembre de 2025.

COX ABG GROUP, S.A.